

La Jornada

Martes 5 de Junio del 2007

ONG de 17 estados crean observatorio del feminicidio

Gabriel León

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/05/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Con el propósito de atender la preocupación mostrada por la violencia y la discriminación que padecen las mujeres de todo el país, representantes de más de 30 organizaciones de derechos humanos y de mujeres, provenientes de 17 entidades de la República, constituyeron el Observatorio Ciudadano del Feminicidio.

De acuerdo con la organización Católicas por el Derecho a Decidir, el frente ciudadano pretende ser un órgano capaz de dar seguimiento a los casos de mujeres asesinadas y apoyar la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las 32 legislaciones locales.

Sobre el encuentro que tuvo lugar la semana pasada en la ciudad de México, los participantes informaron que el nacimiento del observatorio constituye la primera parte de un esfuerzo que busca, mediante la investigación, documentación y denuncia, incidir en la generación de políticas públicas en favor de la vida y la seguridad de las mexicanas.

Destacaron que en agosto, el observatorio dará conocer sus objetivos y líneas de acción.

Sin embargo, como medida inmediata enviaron sendas cartas a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Gobernación, con la petición de que publiquen ya el reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres, que debió presentarse el pasado 2 de mayo.